



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00680773- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, en su nota de orden 18;

Lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, en su nota de orden 18 y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2022-955-E-UNC-REC en el siguiente sentido: donde dice "...*Representante/s de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ...*", debe decir "...Representante/s de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización ...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución de este Cuerpo.

ARTICULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Prosecretaría General a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-

